

VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 174

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2023-7821** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 9/2023. Expediente 325/2023.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2023, el expediente de modificación de crédito número 9/2023, en la modalidad de suplemento de crédito, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Solórzano, 1 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Santiago Campos Gómez.

2023/7821

CVE-2023-7821